



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 08 MAR, 1999

RES. H. N° 196 - 99

EXPTE. N° 20.084/94-REF.01/94.-

VISTO:

La Res.n° 130-SRT-98, por la cual se da por finalizadas las funciones del Prof. Ramón Cabañas como Auxiliar Docente de 1ra. Categ., dedicación semiexclusiva con reducción a simple en la cátedra "Lengua Española I", a partir del 4 de setiembre de 1998; y

CONSIDERANDO:

Que la presente resolución requiere de la correspondiente convalidación de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

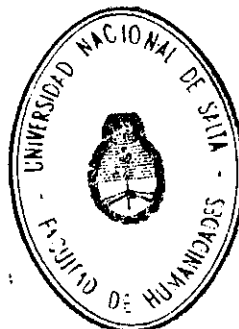
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res.n° 130-SRT-98, por la cual se da por finalizadas las funciones del Prof. Ramón Cabañas como Auxiliar Docente de 1ra. Categ., dedicación semiexclusiva con reducción a simple en la cátedra "Lengua Española I", a partir del 4 de setiembre de 1998.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, docente interesado y Escuela de Letras de Sede Regional.

MJL.fi.

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSe.



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES